

N^o. - - - 39

**SESIÓN ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA DEL DIA 28
DEL MES DE MAYO DEL AÑO 1937.**

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de las Baleares, a la hora diez y nueve del día veinte y ocho del mes de Mayo del año mil novecientos treinta y siete, se reúne la Comisión Gestora Municipal, en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Mateo Zaforteza Musoles, con asistencia del Sr. Teniente de Alcalde D. Guillermo Cirerol Thomas, de los Sres. Gestores D. Ramón Rotger Pizá, D. Juan Mesana Riera, D. Pedro Bonét de los Herreros, D. Jorge Coll Mayol, D. Francisco Salleras Oliver, D. Juan Roca Llabrés, D. Juan Sastre Moll, D. Carlos Alabern Mirét, del Interventor de los Fondos Municipales D. Pedro Jover Balaguer y de mi el infrascrito Secretario, a fin de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya la hora diez y nueve y veinte minutos, el Sr. Presidente declara abierta la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, celebrada el día diez y nueve de los corrientes, la que se aprueba por unanimidad.

² Se aprueban cuentas. Seguidamente se dá lectura a las cuentas que a continuación se detallan, las que en junto suman la cantidad de tres mil novecientas sesenta y nueve pesetas, con noventa céntimos:

OBRAS Y REFORMA INTERIOR.

Una de D. Bernardiño Ferrer Lopez, por canal nueva y arreglo y colocación canal vieja, aljibe de Son Rapiña, 30'25 = Una de D. Juan Aguiló Forteza, por arreglo regaderas de Obras, 14 = Una de J. Alberti Salas, por clavos, alambre y grapas, para el arbolado y jardines, 8'05 = Una de la C^a. Telefónica Nacional, por abono teléfonos mes Mayo, 773'60 = Una de D. Juan Aguiló Forteza, por arreglo tuberías cambiar tubos y grifos, arreglo waters, cambiar válvulas y colocar cristales, en la Escuela Graduada y Ayuntamiento, 122'15 = Una de D. J. Alberti Salas, por clavos, pintura, puntas, bisagras, tornillos,

embrillas y enrejado, minio, barrenas y sierra para el Almacén Municipal, 28 - Una de D. Pedro A. Taberner, por sillares grueso para C'as Bacallané, 413'25 - Una de D. Antonio Far Negre, por bóvedillas y tejas en el Juzgado Municipal, 173'60 - Una de D. Juan Estela Serra, por vigas cemento y bovedillas para C'as Bacallané, 198'60 - Una de D. Francisco Hernandez Pérez, por macetas grandes, para el arbolado y jardines, 48 - Una de D. Juan Martorell Borrás, por piedra empedrado, en el Almacén Municipal, 451'80 - Una de D. Pedro A. Taberner, por colocación bordillo, en calle Regalo y S'Hort Nou, La Soledad, Son Españolet, y Coll d'én Rebassa, 1.117'20 - Una de D. Antonio Far Negre, por bovedillas para C'as Baxallané, 96 - Una de D. Juan Estela Serra, por vigas cemento y bovedillas, para C'as Baxallané, 176. - y una de D. José Hernandez Jaume, "La Mallorquina" por piezas curvadas para el arbolado y jardines, 44'25. Total, 3.694'75, Ptas.

ADMINISTRACIÓN de ARBITRIOS

Una de D. Fernando Tous Lladó, por objetos de escritorio, 136'50 - Una de D. Juan Ordinas Rotger, por id, id, 92'65 - y una de D. Bernardo Castell Maimó, por arreglo moto, 46. Total, 275'15, Ptas.

Entra D. Carlos Alabern Mirét.

3.
Se da por enterada la C. Gestora, de la prorroga para la cobranza de las Cédulas personales.

A continuación se dá lectura al siguiente oficio de la Diputación Provincial de Baleares:

" En la sesión que la Comisión Gestora de esta Excma. Diputación provincial celebró el día 20 del actual, se dió cuenta de un dictamen que copiado literalmente dice: "-Excmo. Sr.- Teniendo en cuenta las circunstancias especiales que concurren en la recaudación de cédulas personales del Ayuntamiento de Palma; este Negociado tiene la honra de proponer a V.E. se sirva resolver que el acuerdo de 22 de Abril último señalando el día 10 de Mayo para que termine la recaudación de cédulas personales de 1936, sea modificado en el sentido de señalar el 31 de Julio para la terminación de dicho periodo de cobranza en Palma.- V.E. no obstante con superior criterio resolverá lo que estime mas acertado.- Palma 19 de Mayo de 1937.- José Cladera Juliá. rubricado.- " Y habiendo sido aprobado por unanimidad el precedente dictamen, resolviendo la Comisión de conformidad con lo que el mismo



HABILITADO
PARA
CLASE 7.ª
PTAS. 3



A.5.277.091

se propone, lo comunico a V.S. para su conocimiento y efectos consi-
guientes.- Dios guarde su vida muchos años.- Palma 22 de Mayo de
1937.- El Presidente.- J. Quint Zaforteza.- rubricado".

La Comisión Gestora, se dá por enterada.

⁴
Se aprueban permi-
sos obras, del In-
terior.

Acto continuo se aprueban 35 instancias en solicitud de per-
miso para realizar obras, vistos los informes favorables
emitidos por los facultativos y organismos correspondientes, sujeta-
dose a las disposiciones que regulan la materia, y sin perjuicio del
de la jurisdicción militar:

A D. Juan Fortuñy Descallar, construir edificio en la calle Protec-
tora, 20 - A D^a. Catalina Mir Riera, construir edificio en un solar de
S'Hort Nou. - A D. Jaime Rius Roca, construir casa en la calle k. de Son
Real. - A D. Bernardo Suau Caldés, construir piso, escalera y abrir por-
tal, plaza del Progreso n^o. 4 y 5. - A D. Jaime Serra Juan, aumentar dos
hiladas y construir repisa en la finca n^o 8, calle Bartolomé Castell. -
A D. Francisco Carrió Mercadal, construir cisterna, solar n^o, 55, Son
Bestard. - A D. Pablo Garau Vanrell, abrir portillo y cercar terreno,
y construir cisterna, a veinte metros de la carretera de Esporlas, km.
6, hm. 3. - A D. Sebastian Garau, abrir portillo, cercar terreno y cons-
truir cisterna en Son Berga, (carretera de Esporlas km. 6, hm. 3) - A D.
Sebastian Jofre Nadal, cercar solar, abrir portillo y construir cister-
na, carretera de Esporlas, n^o. 36. - A D. José Ferrer Ramonell, blanquear fachada,
fachada, finca n^o. 30 ó 40, calle Misión. - A D. Miguel Calafell Nadal,
embaldosar dependencia, calle Pasatems, S. Sardina. - A D. José Casasayas
Casajuana, blanquear fachada, calle Veri, 3 y 7. - A D. Bartolomé Vich
Moll, construir cielo raso y revisar paredes, calle General Barceló, 80 -
A D. Bartolomé Balaguer Alemañy, blanquear fachada, calle Teresas, 4 -
A D. José Bonnin Forteza, blanquear fachada, calle San Miguel, 172 y
174. - A D. Antinio Jover por Rafael Pomar, embaldosar dependencia, C.

Pasadizo, 5.— A D. Miguel Monserrat Nicolau, blanquear fachada, calle Olmos, 65 — A D. Lucas Pol por Catalina Cónaves, blanquear fachada, calle Olmos, 92 — A D. Gabriel Gomila Comas, blanquear fachada, calle Puidorfila 10 y 12 — A D. Manuel Salas Sureda, limpiar fachadas calles, General Godeá, nº 18, y Victoria, 1 y Conquistador, 105.— A D^a. Maria Aguiló Valenti, blanquear fachada, calle San Miguel, 172, 174.— A D. Juan Mir Jaume, blanquear fachada, calle San Nicolás, 38 — A D. Francisco Ferrá, por Jaime Sitjar, blanquear fachada, Pelaires, 102.— A D. Pedro Maura Esconellas, blanquear y arreglar canal, C. San Miguel, 16.— A D. Andrés Ribas Serra, construir cochera, calle Rosselló, 12, S. Español.— A D. Domingo Bauzá Pérez, blanquear fachada, calle Olmos, nº 63.— A D. Antonio Pastor Bauzá, blanquear fachada, calle Conquistador, 7.— A D^a. Catalina Sitjar Sitjar, construir cielos rasos, Sn. Miguel 85 — A D^a. Maria Oliver Palliser, blanquear fachada, calle Olmos, 67.— A D. Rafael Pomat Bonnin, embaldosar dependencia, Pasadizo, nº 5 — A D. Antoni Jover por Ponciano Roldán, reparar tejado, calle Polvorín, 21.— A D^a. Isabel Ribas, Sampol, limpiar fachada, calle General Barceló, 82 — A D. J. Porcéll, por D. Gabriel Esteve, blanquear fachada calle Brosa, 2.— A D. Gabriel Alemañy Alemañy, pavimentar, construir cielo raso y cambiar vidrieras, calle Fábrica, nº. 24.— y A D. Pablo Llaneras Bonafé, cercar solar, calle 3, Es Rafal.

5.
Se aprueban permisos de obras en el Ensanche.

A continuación se acuerda aprobar los diez permisos siguientes, en suplica de poder efectuar obras en el Ensanche de esta Capital:

A D. Gabriel Salom Juan, para revocar y enlucir la fachada de la casa número 36, calle Huerto de Torrella.— A D. Pedro Adrover Picornell, para blanquear la fachada de la casa nº. 216, de la calle Aragón.— A D. Juan Martorell Ballester, para construir una pared de cerca, en un solar lindante con la calle C. angular con la N. del plano de Ensanche.— A D. Lorenzo Carbonell Ferrá, para cambiar puertas de la casa número 181, calle Obispo Maura.— A D. Juan Rosselló Ginard, para embaldosar una cochera, de piedra caliza, en la finca nº. 22 calle Mistral.— A D. Jaime Salas Fiól, para revocar y enlucir la fachada y colocar una peana de balcón, en la casa nº 55, de la calle Reina Maria Cristina.— A D.



Jaime Busquets Mulét, para revocar un tabique, en la casa n.º. 33. de la avenida del Conde de Sallént.— A D. Eleuterio Espuch Muñoz, para instalar un toldo de lona replegable, en la fachada de la casa n.º. 49, de la calle de Arturo Rizzi.— A D. Sebastian Covas Comas, para blanquear la fachada y cambiar las persianas de la planta baja, en la casa n.º. 22 y 24 de la calle Nicolás de Patx.— y A D.ª. Matia Lladó Sampol, para construir una pared de cerca, en un solar lindante con la calle de Francisco Sancho.

6.
Se aprueba suministro de bordillo y construcción aceras en el Ensanche.

Luego después, se aprueban las instancias siguientes:

Una de D. Vicente Juan Mát, en solicitud de permiso para efectuar la construcción de una acera, en la calle Barón de Pinopar, angular con la 54.— A D. Buenaventura Fondevilla Villalta, interesa el suministro y colocación de diez metros de bordillo, para la acera de la casa números 61 y 63, calle Obispo Maura.— A D. José Campomar Alomar, el suministro y colocación de siete metros de bordillo para la acera, en la calle de Jeronimo Pou.— A D. Salvador Garcia Oliver, diez metros de bordillo para la acera de la casa número 10, de la calle Adrian Ferrán.— y A D. Miguel Pascual Sancho, catorce metros de bordillo, para la acera de su finca, de la calle letra C. próxima 31 Diciembre.

7.
Se aprueba baja caballo Coches fúnebres y adquisición sustituto.

Seguidamente se aprueba un dictamen de la Comisión de Fomento, Sanidad, Higiene y Beneficencia, que de conformidad con el informe del Sr. Inspector Jefe de Veterinaria Municipal, propone a la Gestora, acuerde sea dado de baja, por inutil, el caballo del Servicio de Coches fúnebres, llamado "MORET", y que se faculte al Sr. Alcalde para proceder a su enagenación y compra del sustituto.

8.
Se acuerda pago mensualidad adelantada, al Guardia D. Miguel Nicolau.

Acto continuo se aprueba un dictamen de la Comisión de Hacienda, que visto el informe emitido por el Jefe Inspector de la Guardia Municipal, propone se acuerde el pago de una mensualidad adelantada, la que asciende a la cantidad de doscientas quince pesetas noventa y cinco céntimos, al Guardia de dicho Cuerpo, D. Miguel Nicolau Serra, cuya paga será reintegrada conforme lo preceptuado en el R.D. de

16 de Diciembre de 1929.

Se acuerda la urgencia.

Habiendose acabado todos los asuntos del Orden del Dia, a propuesta del Sr. Alcalde, son declarados de urgencia los asuntos siguientes:

1.

Se entera fallecimiento Guarda Jardines, José Marcé, acordándose lo de costumbre.

Seguidamente se dá lectura a una comunicación del Sr. Jefe Inspector de la Guardia Urbana, en el que participa el fallecimiento, a consecuencia del bombardeo, el que en vida fué Guarda-Jardines de este Excmo. Ayuntamiento, D. José Marcé Mezquida.

Se acuerda hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación, y que se le dé a la familia el abono de costumbre; y también se acuerda, a propuesta del Sr. Alcalde que se pague el mes completo a los sucesores del extinto.

II.

Se acuerda encargar la confección trajes G^a. Urbana, a D. J. Bauzá.

A continuación se aprueba un dictamen de la Comisión de Gobierno y Policia, en el que dice que examinadas las ofertas presentadas para la confección de uniformes de los Guardias Urbanos de este Ayuntamiento, resulta a su entender, que la mas aceptable es la presentada por D. Juan Bauzá, el cual ofrece dicha confección por el precio de setenta pesetas por traje.

En su consecuencia dicha Comisión propone que se acuerde encargar la referida confección al indicado Sr. Bauzá.

III. Sindico interino, el Concejal de mas edad.

Hasta que se haya nombrado el Sr. Gestor que venga a sustituir a D. Juan Fiol Conrado, ejercerá interinamente el cargo de Sindico, que este señor desempeñaba al dimitir, el Sr. Gestor de mas edad, de los que integran la Corporación; encargandose de la Presidencia de las Comisiones que dicho señor tenía a su cargo, el Sr. Alcalde. Se da a esta resolución caracter retroactivo, hasta el dia siguiente en que fué aceptada la dimisión al Sr. Fiol Conrado.

En este estado y no habiendo mas asuntos de que tratar, ni ninguno de los señores reunidos que quiera hacer uso de la palabra, y siendo la hora diez y nueve y veinte y cinco minutos, el Sr. Presidente levanta la sesión, de todo lo que se extiende la presente acta, en papel sellado de la clase novena, habilitado para la clase septima, en parte del del número 5.277.090, en uno número 5.277.091,



HABILITADO PARA CLASE 7.ª PTAS. 3



115
A.5.277.092

2



y en parte del del número 5.277.092, que firman los señores concurrentes y CERTIFICO.

Mateu Fortys

Quiñones

Mesura

H. Stetgen

Pedro Bouet

Francisco Salles

Jorge Cal

Juan Polo

Juan Cortes

Carlos Delabert

Interventor

[Signature]

Secretario

[Signature]

Nº. - 40.

**SESIÓN ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA DEL DIA
2 DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 1937.**

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de las Baleares, siendo la hora diez y nueve del día dos del mes de Junio del año mil novecientos treinta y siete, se reúne la Comisión Gestora Municipal, en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr.